
Convocan al Premio Nacional de Calidad empresarial

16/02/2014



El llamamiento señala que pueden optar por esa condición las entidades con personalidad jurídica y resultados positivos, estatales o no, y empresas mixtas o sociedades mercantiles, nacionales o extranjeras radicadas en el país.

Aclara que para ello deben haber ganado con anterioridad, de 2010 a 2012, el Premio de Calidad otorgado por el Consejo de Administración Provincial correspondiente, o por el Organismo de la Administración Central del Estado al que se subordina.

Uno de sus objetivos esenciales es estimular y reconocer a las organizaciones que se distingan en su gestión y calidad, hasta el punto de que sean de referencia entre las mejores, según las bases del texto enviado a la AIN por el Centro de Gestión y Desarrollo de la Calidad

También tiene el propósito de promover el empleo de la experiencia cubana en la utilización del enfoque y las prácticas de sus diligencias, avanzar hacia la excelencia y desarrollo de una cultura nacional sobre el tema, y la estabilidad y madurez empresarial necesarias.

Incluso, sus ganadores pueden citarlos en sus campañas promocionales, publicitarias o de divulgación masiva durante el período de tres años posteriores a la fecha de entrega, y es premisa para aspirar a otros de carácter regional, como el Iberoamericano.

El Premio en cuestión quedó instituido en 1999 y en 2013 lo conquistaron la Empresa de Diseño Ciudad Habana y la de Investigación y Proyectos Hidráulicos, en Holguín, así como la Asociación Económica Internacional Aguas Varadero, en Matanzas.

La entrega del diploma y placa acreditativos estuvo a cargo de Elba Rosa Pérez Montoya, ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en el acto inaugural del VIII Coloquio Internacional Calidad 2013, efectuado en el Palacio de Convenciones de La Habana.
